

PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES 2025

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO

MAICAO, LA GUAJIRA



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	2
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
4. PRESENTACIÓN.....	4
5. MARCO NORMATIVO.	6
6. MARCO CONCEPTUAL.....	7
7. ALCANCE Y METODOLOGIA	7
9. EJES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR.	16
10. BENEFICIARIOS.....	16
11. EVALUACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR.....	16
VIGENCIA 2025.	16
12. RECURSOS PRESUPUESTALES.....	17
13. OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS	17
ELABORACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS	18



1. INTRODUCCION

El presente documento detalla el Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la ESE Hospital San José de Maicao, diseñado como una respuesta estratégica a las necesidades identificadas mediante la encuesta general aplicada a los servidores de la entidad y los resultados de la evaluación de clima y cultura organizacional del año 2024. Este plan integra un enfoque basado en el análisis del entorno laboral actual, considerando los desafíos organizacionales, políticos, culturales y sociales, y está alineado con las directrices del Gobierno Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El propósito principal del plan es consolidar el liderazgo institucional y fortalecer el talento humano de la organización, enmarcando todas las acciones bajo los principios de integridad y legalidad. Estos principios son fundamentales para garantizar la generación de resultados efectivos y sostenibles en las entidades públicas. Reconociendo que el talento humano es el pilar estratégico de la ESE Hospital San José de Maicao, el bienestar de sus servidores públicos se posiciona como la prioridad central para la institución.

La implementación de este plan tiene como objetivo directo mejorar el índice de clima y cultura organizacional, incrementar el compromiso de los colaboradores y facilitar el cumplimiento de las metas estratégicas institucionales. Para ello, el Comité de Bienestar Social, encargado de la formulación y supervisión de este plan, se ha comprometido a promover políticas, procesos y programas que garanticen un entorno laboral propicio, impulsen la creatividad, refuercen la identidad organizacional y fomenten la seguridad y el desarrollo profesional de todos los servidores públicos.

El Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos 2025 busca no solo mejorar la calidad de vida de los colaboradores, sino también optimizar su desempeño laboral y fortalecer las competencias funcionales y comportamentales necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos de la institución. Este enfoque integral asegura una gestión eficiente del recurso humano, garantizando su selección, desarrollo y retención como elementos clave para el éxito organizacional



2. OBJETIVO GENERAL

-) Diseñar e implementar iniciativas estratégicas que potencien la calidad de vida y el bienestar integral de los colaboradores de la ESE Hospital San José de Maicao. Estas estrategias, orientadas a actividades recreativas, deportivas, culturales y de integración, buscarán fortalecer el desarrollo personal y profesional, promover el sentido de pertenencia institucional y garantizar un equilibrio sostenible entre la vida laboral y personal de los servidores públicos

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

-) Fomentar un ambiente laboral y digital positivo mediante la implementación de estrategias que impulsen el compromiso, la satisfacción laboral y el bienestar de los colaboradores. Estas acciones estarán orientadas a garantizar la prestación de servicios con altos estándares de calidad, generando un impacto significativo en la experiencia del ciudadano y fortaleciendo la imagen institucional de la ESE Hospital San José de Maicao.
-) Promover el bienestar integral de los colaboradores y sus familias mediante la implementación de actividades recreativas, deportivas y culturales que favorezcan su salud física y emocional. Estas acciones estarán orientadas a mejorar su calidad de vida, fortalecer su equilibrio personal y laboral, y contribuir al desarrollo de una cultura organizacional saludable y sostenible
-) Impulsar el fortalecimiento de las competencias profesionales y humanas de los colaboradores mediante la implementación de actividades formativas diseñadas a partir de los resultados de la encuesta de clima laboral. Estas acciones estarán enfocadas en potenciar las competencias funcionales y comportamentales, promoviendo su desarrollo integral y contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución



4. PRESENTACIÓN.

En alineación con los lineamientos de la Función Pública, el Programa Anual de Bienestar Social Laboral e Incentivos de la E.S.E. Hospital San José de Maicao tiene como propósito principal impulsar el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales. Este programa está diseñado para atender las necesidades de los funcionarios y sus familias, promoviendo el mejoramiento continuo de su calidad de vida, y se integra de manera estratégica al Plan Estratégico Institucional, fortaleciendo su enfoque en el bienestar humano y organizacional. Así las cosas, y con el fin de contribuir a la creación de un entorno laboral apropiado, se presenta el Programa de Bienestar Laboral e Incentivos diseñado para la E.S.E., dirigido a colaboradores con vinculación de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionales y de período fijo. Este programa se concibe como una herramienta para promover la calidad de vida en general, exaltando la labor de los empleados y fomentando una cultura organizacional basada en el sentido de pertenencia, la motivación y el compromiso institucional.

Con base en lo anterior, la Dirección Administrativa de la ESE Hospital San José de Maicao presenta el Programa de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2025. Este programa está alineado con la normatividad legal vigente, los lineamientos estratégicos de la alta dirección y el Plan. Estratégico Institucional, contribuyendo de manera integral al cumplimiento de la misión organizacional y al fortalecimiento del clima laboral en la entidad.

En el año 2025, se priorizará la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la ejecución de las actividades del Programa de Bienestar Social. Estas herramientas se utilizarán para optimizar las condiciones de vida personal, familiar y laboral de todos los servidores públicos, considerando las TIC como una clave alternativa para promover el bienestar. De esta manera, se contribuirá al crecimiento y fortalecimiento continuo de la ESE Hospital San José de Maicao.



5. MARCO NORMATIVO.

El sistema de empleo público vigente en las entidades del país se fundamenta en principios de eficacia, eficiencia, competencias y resultados. En este marco, resulta indispensable garantizar una adecuada compensación por el desempeño técnico, laboral y profesional de los colaboradores. Para ello, las reglas del juego y la estructura del Plan Institucional de Bienestar Social y Estímulos se encuentran definidas principalmente en las siguientes normativas.

Referencia normativa	Temática
Constitución política de Colombia, Artículo 54	Por medio de la cual define la obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.
Ley 909 del 23 de septiembre del 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones
El decreto ley 1567 de 1998	Por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado" ART. 13,18, 19, 26, 29
Ley 2191 de 2022	Por medio la cual se expide la Ley de Desconexión Laboral, establece que los trabajadores no deben estar conectados a su trabajo fuera del horario laboral. Esta ley busca proteger el derecho al descanso, la intimidad y la salud de los trabajadores.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual Las entidades públicas deben implementar programas de estímulos diseñados para promover el desempeño eficaz y fortalecer el compromiso de sus empleados, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos institucionales



6. MARCO CONCEPTUAL.

Para el desarrollo del Programa de Bienestar Social Laboral 2025 de la ESE Hospital San José de Maicao fue necesario definir los conceptos sobre:

Bienestar Social	El decreto Ley 1567 de 1998, define los programas de bienestar social como aquellos “programas de bienestar social que se organizan a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia. Los mismos deben permitir elevar los niveles de satisfacción, productividad y eficiencia.
Bienestar Laboral	Según Chiavenato (2004) “el bienestar laboral se refiere a la protección de los derechos e intereses sociales de los empleados en la organización, buscando la realización personal mediante el ejercicio del derecho al trabajo en condiciones de seguridad económica y personal, y el adecuado funcionamiento del trabajador dentro del medio laboral (...)”.
Salud Mental	La salud mental se define como un estado dinámico que se manifiesta en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción con el entorno de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad.

7. ALCANCE Y METODOLOGIA

Con el objetivo de dar cumplimiento y garantizar la satisfacción de las necesidades El Plan Incentivos Institucionales aplica a todos los servidores públicos de la E.S.E. Hospital San José de Maicao, que estén vinculados a la planta de la entidad, busca fortalecer el compromiso y la motivación del personal, promoviendo un ambiente laboral positivo que impacte directamente en la calidad de los servicios brindados a la comunidad. Este plan incluye el reconocimiento del desempeño destacado, la implementación de programas de formación y bienestar, y la creación de estímulos económicos y no económicos que recompensen la dedicación y excelencia en el trabajo.



9. EJES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR.

El Programa Nacional de Bienestar está estructurado en cinco ejes estratégicos que integran un enfoque técnico y multidimensional para garantizar el desarrollo integral del talento humano en el sector público.

Eje 1: Equilibrio Psicosocial

Eje 2: Salud Mental

Eje 3: Diversidad e Inclusión

Eje 4: Transformación Digital

Eje 5: Identidad y Vocación por el Servicio Público

Eje 1: EQUILIBRIO PSICOSOCIAL

Este eje se enfoca en promover el bienestar emocional y social del personal, implementando estrategias que faciliten la conciliación entre la vida laboral y personal, así como programas que reduzcan los factores de estrés ocupacional. Como también a las a las nuevas formas de adaptación laboral teniendo en cuenta los diferentes cambios que se derivaron de la pandemia de COVID-19 y la adopción de herramientas que le permitan a las servidoras y los servidores públicos afrontar los cambios y las diferentes circunstancias.

Factores Psicosociales.

Estas iniciativas están orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia y la conexión de los servidores públicos con la entidad, promoviendo un enfoque humanizado del trabajo. Reconociendo la importancia del ocio y el esparcimiento como elementos clave para el bienestar laboral, estas actividades contribuyen no solo a mejorar la calidad de vida de los funcionarios, sino también a incrementar la productividad organizacional.

Con el propósito de fomentar un ambiente de camaradería, convivencia sana y relaciones interpersonales productivas, se invita a los servidores públicos interesados a participar en eventos deportivos y recreativos organizados por el área de talento humano. Estas actividades buscan estimular la interacción positiva, mantener un estado de ánimo favorable y contribuir al cuidado de la salud física y mental.



ACTIVIDAD	DESCRIPCION	POBLACION	RECURSOS	Normatividad
TALLERES DE MANUALIDADES	El propósito de esta actividad es desarrollar en los servidores públicos habilidades diferentes a las relacionadas con sus funciones que estimulen la creatividad	Todos los Funcionarios	Se gestionará esta actividad en convenio con la caja de Compensación u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	Decreto 1567 de 1998, artículo 23
GIMNASIO	Con el propósito de crear camaradería entre los servidores públicos hacia la convivencia sana y productiva y que mantengan un buen estado de salud y ánimo, aquellos que estén interesados en participar en eventos deportivos y de recreación	Todos los Funcionarios	Se gestionará esta actividad en convenio con la caja de Compensación u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	Decreto 1567 de 1998, artículo 23

Equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral

Esta iniciativa abarca todas las actividades orientadas a proteger y fortalecer la dimensión personal y familiar de las servidoras y los servidores públicos, reconociendo la importancia de su equilibrio integral como base para su bienestar laboral. A través de estas iniciativas, se busca generar un entorno que fomente la armonización entre la vida personal y profesional, contribuyendo al desarrollo de un ambiente laboral saludable y productivo.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	POBLACION	RECURSOS	OBSERVACIONES	NORMATIVIDAD
ACTIVIDADES ESPECIALES CON OCASIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA Y DE COMPARTIR CON LAS FAMILIAS	Con el propósito de acercara los servidores públicos con sus familias, equilibrar las dimensiones de la vida de los servidores, procurar que se sientan motivados y, de esta manera, poder contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.	Todos los Funcionarios	Se gestionará esta actividad en convenio con la caja de Compensación u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	Conceder dos días al año para que sus trabajadores realicen diferentes actividades junto a sus familiares, esta actividad busca estimular la sana utilización del tiempo libre de los funcionarios y su núcleo familiar	Ley 1857 de 2017 Circular Externa 12 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública
HORARIO FLEXIBLE DE TRABAJO	Con el propósito de acercara los servidores públicos con los miembros de su familia, las entidades del Estado deberán adoptar acciones orientadas a la flexibilidad laboral como la adopción de horarios flexibles	Todos los Funcionarios			Circular Externa 12 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública Artículo 2.2.5.5.3 del Decreto 1083 de 2015



<p>ACCIONES CON OCASIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN</p>	<p>Con el propósito de acercara los servidores públicos con sus familias, equilibrar las dimensiones de la vida de los servidores, procurar que se sientan motivados y, de esta manera, contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.</p>	<p>Dirigido a los hijos de los Funcionarios niños y niñas entre 0 a 12 años.</p>	<p>Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos y vivenciales brindan la educación y el acompañamiento que requieren los funcionarios para abordar esta nueva etapa.</p>	<p>Desarrollar una actividad o evento bajo una metodología lúdica para que los servidores públicos puedan participar con los niños y niñas.</p>	<p>Ley 724 de 2001- Función Publica</p>
<p>ACCIONES PARA CELEBRACION DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS</p>	<p>Con el propósito de promover el bienestar entre la institución y cada familia, se le entregara a cada uno de los hijos menores de 12 años de los servidores públicos, un obsequio en el mes de Diciembre.</p>	<p>Dirigido a todos los niños y niñas entre 0 a 12 años.</p>	<p>Se entregarán obsequios a los hijos de los servidores entre 0 y 12 años.</p>		



Calidad de Vida Laboral

Esta iniciativa va enfocada a mejorar la calidad de vida laboral será promovida mediante programas diseñados para atender las condiciones de vida de los servidores públicos, asegurando la satisfacción de sus necesidades fundamentales y facilitando su desarrollo personal, profesional y organizacional.

Este componente está centrado en el reconocimiento y la valorización del rol del servidor público, así como en la creación de entornos laborales que favorezcan el fortalecimiento de sus competencias y habilidades. De esta manera, la entidad busca no solo enaltecer su labor, sino también garantizar un ambiente propicio para su crecimiento integral y la contribución efectiva a los objetivos institucionales.

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD	POBLACION	RECURSOS	Observaciones	Normatividad
1	Acciones de preparación frente al cambio y de desvinculación laboral asistida o readaptación laboral cuando se den procesos de reforma organizacional	Dentro de los aspectos a trabajar y desarrollar en el programa están las actividades para la preparación al cambio de estilo de vida y así facilitar la adaptación a este, fomentando la creación de un proyecto de vida, la ocupación del tiempo libre, la promoción y prevención de la salud e igualmente alternativas ocupacionales y de inversión	Funcionarios de la Entidad que estén próximos a pensionarse	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos y vivenciales brindan la educación y el acompañamiento que requieren los funcionarios para abordar esta nueva etapa.		Decreto-Ley 1567 de 1998 – artículo 24 Decreto 1083 de 2015 – artículo 2.2.10.7
2	ACTIVIDADES PARA EL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	"El 27 de junio de cada año se conmemora el Día Nacional del Servidor Público. Para este día se señaló que las entidades deben realizar capacitaciones y jornadas de reflexión institucional, con el objetivo de que los servidores fortalezcan su sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio en lo público	Todos los Funcionarios	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos y vivenciales brindan la educación y el acompañamiento que requieren los funcionarios para abordar esta nueva etapa.	La entidad para este día, realizará un evento el próximo 27 de junio en donde resaltará la labor de los servidores públicos que con su actitud de servicio, desempeño y compromiso contribuyen cada día a la construcción de un mejor país"	Decreto 2865 de 2013 (artículo 2.2.15.1 del Decreto 1083 de 2015)
3	Actividades con ocasión del reconocimiento a servidores públicos según su profesión. (Día del Periodista, Administrador, Abogado y Psicólogo, entre otras)	Brindar oportunidad de realización de una jornada vivencial personalizada e incentivar las buenas relaciones interpersonales	Todos los Funcionarios	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos y vivenciales brindan la educación y el acompañamiento que requieren los funcionarios para abordar esta nueva etapa.	Se entregara una tarjeta para enaltecer la labor del servidor de acuerdo con su profesión y buscar la motivación y creación de sentido de pertenencia con la entidad	
4	Reconocimientos por el buen desempeño	Reconocimiento para el buen desempeño con el propósito de motivarlos a ser mas productivos,	Todos los Funcionarios	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos y vivenciales brindan la educación y el acompañamiento que requieren los funcionarios para abordar esta nueva etapa.	Otorgar reconocimientos por el buen desempeño con el propósito de motivarlos a ser más productivos	Decreto-Ley 1567 de 1998 – artículo 26 al 38 Decreto 1083 de 2015 – artículo 2.2.10.8 al 2.2.10.17
5	ENTORNO SALUDABLE	Esta Campaña se realizara 2 veces en el año, con campañas de promoción y difusión de hábitos de alimentación, deporte y en general hábitos de vida saludable en procura del mejoramiento continuo de la calidad de vida del talento humano	Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL, Caja de compensación u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores		



6	CELEBRACION DE LOS CUMPLEAÑOS	Que los servidores celebren el día de su cumpleaños, por lo que podrán darles el día libre por su cumpleaños para que tenga la oportunidad de descansar y disfrutar esta fecha en compañía de sus familiares y seres más cercanos, esto debe darse previa concertación con el jefe inmediato.	Todos los Funcionarios		Se busca que el servidor público disfrute del día de su cumpleaños, con un descanso compensatorio en esta fecha especial, para que pueda disfrutar de su día al lado de su familia y seres queridos.	
7	ACCIONES PARA CELEBRACION DE NAVIDAD CON LOS FUNCIONARIOS	Con el propósito de motivar a los funcionarios, se busca darle un motivo para disfrutar y mejorar el ambiente, lo que influirá directamente en la productividad.	Todos los Funcionarios			

Eje 2. SALUD MENTAL.

Este eje busca fortalecer la salud mental de los colaboradores y funcionarios de la E.S.E Hospital San José de Maicao, mediante la prevención de riesgos psicosociales, el acceso a servicios especializados, campañas de sensibilización y protocolos de intervención ante trastornos emocionales y psicológicos

A. Higiene mental o psicológica: Esta iniciativa se enfoca en implementar acciones dirigidas a preservar y fortalecer la salud mental de las servidoras y los servidores públicos, promoviendo su equilibrio emocional y su armonía con el entorno sociocultural. Estas iniciativas buscan garantizar su bienestar integral y contribuir al mejoramiento continuo de su calidad de vida, permitiendo que desempeñen sus funciones de manera plena y satisfactoria.

N°	PROGRAMA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	POBLACION	RECURSOS	Observaciones	Normatividad
1	Acompañamiento de implementación de estrategias para el mantenimiento de la salud mental		Funcionarios de la Entidad que estén próximos a pensionarse	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos y vivenciales brindan la educación y el acompañamiento que requieren los funcionarios para abordar esta nueva etapa.		
2	Estrategias de trabajo bajo presión		Todos los Funcionarios	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos y vivenciales brindan la educación y el acompañamiento que requieren los funcionarios para abordar esta nueva etapa.		

B. Prevención de nuevos riesgos a la salud:

Las actividades deberán incluir acciones estratégicas orientadas a la prevención de riesgos relacionados con la salud física, mental y emocional de las servidoras y los servidores públicos. Estas iniciativas estarán



diseñadas para fortalecer el bienestar integral del personal, promoviendo un entorno laboral saludable y sostenible, con el objetivo de optimizar su calidad de vida y favorecer su desarrollo social y profesional.

N°	PROGRAMA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	POBLACION	RECURSOS	Observaciones	Normatividad
1	PREVENCIÓN DEL SEDENTARISMO	Proteger y mantener la salud física, mental y social de los servidores públicos, en los puestos de trabajo y en la organización en general, proporcionando condiciones seguras e higiénicas con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para mejorar la productividad.	Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL, Caja de Compensación u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores		Decreto 2771 de 2008
2	APOYO PSICOLOGICO OCUPACIONAL ENFOCADO EN MANEJO DE EMOCIONES, ADAPTACION AL CAMBIO Y ASERTIVIDAD		Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL, Caja de Compensación u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores		
3	JORNADAS DE TAMIZAJE		Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL, Caja de Compensación u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores		
4	MENEJO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN		Todos los Funcionarios			
5	ORIENTACIÓN PSICOLOGICA DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS A LA SALUD		Todos los Funcionarios			

Eje 3: Diversidad e Inclusión

Este eje se enfoca en las acciones que las entidades públicas deben desarrollar para promover la diversidad, la inclusión y la equidad, garantizando un entorno laboral respetuoso y libre de cualquier forma de discriminación. Asimismo, contempla la implementación de medidas integrales para la prevención, atención y protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y aquellas basadas en género, raza, etnia, religión, discapacidad u otras condiciones. Estas acciones buscan asegurar la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos y la construcción de ambientes inclusivos y seguros para todas las personas.

Fomento de la inclusión, la diversidad y la equidad

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	POBLACION	RECURSOS	Normatividad
1	ACCIONES PARA PROMOVER LA INCLUSION LABORAL DIVERSIDAD Y EQUIDAD	Con el propósito de Promover la diversidad y la equidad, además a prevenir prácticas irregulares en cumplimiento de la normatividad vigente, Se realizaran Jornadas de sensibilización de los servidores Públicos entorno a la importancia de la diversidad e inclusión, para ello se diseñaran actividades que responden a estas características	Todos los Servidores Públicos y Contratistas	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	Ley 581 de 2000



2	CAMPAÑA DE CREACIÓN DE CULTURA INCLUSIVA DENTRO DE LA ENTIDAD	Realizar acciones desensibilización y promoción relacionadas con el trato igualitario de todos los servidores públicos sin importar su género, religión, origen étnico, raza, ni otra condición	Todos los Servidores Públicos y Contratistas		N/A
3	ACCIONES PARA PREVENIR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	Adelantar Campañas para prevenir y Proteger los derechos de los pueblos indígenas, así como crear un ambiente laboral basado en la inclusión y así mejorar la calidad de vida de los servidores	Todos los Servidores Públicos y Contratistas		Decreto 1232 de 2018

Prevención, atención y medidas de protección

Con el objetivo de garantizar espacios laborales saludables, seguros y libres de violencia para todos los servidores públicos, las entidades deberán implementar estrategias efectivas para la identificación, prevención y detección de posibles situaciones relacionadas con el acoso laboral, acoso sexual y abuso de poder. Estas estrategias deberán incluir mecanismos de denuncia confidenciales, protocolos de intervención oportuna y programas de sensibilización dirigidos a promover una cultura organizacional basada en el respeto, la equidad y la ética profesional

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	POBLACION	RECURSOS	Normatividad
1	ACTIVIDADES DE IDENTIFICACIÓN Y DETECCIÓN DE SITUACIONES ASOCIADAS AL ACOSO LABORAL, SEXUAL, CIBERACOSO Y ABUSO DE PODER	Desarrollar estrategias de identificación y detección de posibles situaciones asociadas al acoso laboral y sexual y al abuso de poder, para ello, deberán tener en cuenta los procedimientos y protocolos que establece la Ley 1010 de 2006	Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	Ley 1010 de 2006
2	ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES ASOCIADAS AL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y ABUSO DE PODER	Se realizara Jornada de Sensibilización necesarias	Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	N/A

Eje 4: Transformación Digital

Este eje aborda las transformaciones impulsadas por la Cuarta Revolución Industrial en las entidades públicas, un proceso que se ha visto acelerado por la pandemia de COVID-19. La integración de la tecnología, la información y herramientas innovadoras ha permitido la migración hacia organizaciones más inteligentes, ágiles y eficientes. Estas tecnologías no solo optimizan procesos internos, sino que también eliminan barreras físicas, facilitando la conexión global y mejorando la interacción con los ciudadanos. La implementación de soluciones digitales en la administración pública es esencial para adaptarse a las demandas contemporáneas, promoviendo la transparencia, la accesibilidad y una gestión más efectiva de los recursos y servicios.

Creación de cultura digital para el bienestar



La cultura digital y el bienestar de los servidores públicos están estrechamente relacionados en un entorno laboral cada vez más interconectado y tecnológico. Fomentar una cultura digital implica no solo la adopción de herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia operativa, sino también el desarrollo de competencias digitales que permitan a los servidores públicos gestionar de manera óptima su trabajo y bienestar. En este contexto, es fundamental proporcionar espacios para la formación continua en tecnologías digitales, asegurando que los servidores públicos puedan adaptarse a los cambios y aprovechar las herramientas digitales para optimizar su productividad.

N°	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	POBLACION	RECURSOS	Observaciones	Normatividad
1	Actividades para promover y fortalecer las competencias en el uso de herramientas digitales (aplicaciones APPS Gratuitas) enfocadas al autocuidado.	Capacitar a los funcionarios en competencias para el uso de herramientas digitales de uso gratuito que permitan el autocuidado en la salud (actividades físicas, nutricionales, entre otras)	Todos los Funcionarios			

EJE 5: IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO

Fomentar en las servidoras y servidores públicos un sólido sentido de pertenencia y una firme vocación por el servicio público. El objetivo es que interioricen e implementen los valores establecidos en el Código de Integridad del Servicio Público y los principios fundamentales de la función pública, según lo estipulado en el artículo 2 de la Ley 909 de 2004. De este modo, se busca que comprendan la importancia y la trascendencia de su labor, promoviendo un desempeño que impacte positivamente en los niveles de confianza y satisfacción de los grupos de interés en los servicios prestados por el Estado. Para lograrlo, es esencial incentivar una cultura organizacional que refuerce estos valores y principios, consolidando un compromiso ético y profesional en el ámbito público.

N°	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	POBLACION	RECURSOS	Observaciones	Normatividad
1	ACTIVIDADES DE TEAM BUILDING (Construcción de equipos)	Organizar Actividades con el fin de involucrar más a los servidores públicos de la entidad en el fomento de los valores y el entendimiento de la importancia de la labor que desempeñan	Todos los funcionarios	Contratar a un experto o empresa especializada		
2	PROMOVER EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Adelantar Campañas con el propósito de promover en las servidoras y los servidores públicos el entendimiento y la interiorización de los valores del Código de Integridad.	Todos los funcionarios	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos		
3	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA MEJORA DEL CLIMA LABORAL Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL	organizar talleres de sensibilización sobre clima laboral y la cultura organizacional con el fin de mejorar en estos temas dentro de la E.S.E.	Todos los funcionarios	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos		



Instituciones que Apoyan

-) Cajas de Compensación Familiar Comfaguajira
-) Fondo Nacional de Ahorro
-) ARL Positiva, Colmena y SURA.

10. BENEFICIARIOS.

Los beneficiarios del presente plan de bienestar social son todos los servidores y empleados de la ESE Hospital San José de Maicao, quienes se verán directamente favorecidos por las iniciativas orientadas a mejorar su calidad de vida laboral, bienestar integral y desarrollo profesional

11. EVALUACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR VIGENCIA 2025.

Con el objetivo de realizar un seguimiento y control efectivos sobre aspectos clave como la participación y la satisfacción del cliente interno en relación con las actividades implementadas a través del Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos Vigencia 2025, se emplearán tres instrumentos de recolección de información en cada una de las actividades programadas. Estos instrumentos permitirán obtener datos precisos y relevantes para evaluar el impacto y la efectividad de las iniciativas, garantizando una mejora continua en el diseño y ejecución del plan.

Ítems	Temática
Listados de asistencia	Los cuales se deben diligenciar al inicio de cada una de las actividades, con el fin de registrar la asistencia de todos los servidores públicos que participaron. Al finalizar la actividad se deberá remitir dicho soporte por correo electrónico, a la Líder de Talento Humano
Encuesta de satisfacción	Esta se deberá diligenciar, por una muestra significativa de participantes al final de la actividad
Registro fotográfico de la actividad	El cual puede ser remitido por correo electrónico a la Líder de Talento Humano

12. RECURSOS PRESUPUESTALES.

Con el fin de dar cumplimiento a los programas de bienestar social e incentivos adoptados, las entidades públicas deberán asignar anualmente, en sus presupuestos institucionales, los recursos financieros necesarios para cubrir las obligaciones derivadas de dichos programas. Esta asignación



deberá contemplar los costos operativos, de implementación y evaluación de las iniciativas, asegurando la sostenibilidad financiera y la efectiva ejecución de los objetivos establecidos, conforme a los lineamientos normativos y los principios de eficiencia en el uso de los recursos públicos

Nombre del rubro	Estímulos a los Empleados del Estado- Bienestar Social
Rubro	2.1.1.01.03.020.1-01
Valor	\$ 628.121.393
Vigencia	2025

13. OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS

La participación activa de los funcionarios en las actividades del Plan de Bienestar es fundamental para promover su bienestar integral y fortalecer el ambiente laboral. Asistir a estas actividades no solo contribuye al desarrollo personal y profesional de los empleados, sino que también refuerza su sentido de pertenencia y compromiso con la institución. Por ende se considera que los funcionarios deben:

- Asistir y participar en las actividades de bienestar programadas por el Comité de Bienestar Social
- Participar activamente en la evaluación de las actividades de bienestar programadas
- Contar con el apoyo y la activa participación del equipo directivo
- Revisar trimestralmente las actividades del Plan de Bienestar y ajustar si es necesario las fechas o cualquier actividad que se requiera.

14. MODIFICACIONES

El plan se ajustará según lo disponga el comité de Bienestar Social, siempre y cuando el plan necesite una modificación dentro de cada trimestre.

TRIMESTRE	FECHAS
1 PRIMER	ENERO HASTA 31- MARZO 2025
2 SEGUNDO	ABRIL HASTA 30- JUNIO 2025
3 TERCER	JULIO HASTA 30- SEPTIEMBRE 2025
4 CUARTO	OCTUBRE HASTA 31- DE DICIEMBRE 2024



ELABORACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS

ELABORACIÓN INICIAL DEL DOCUMENTO

CONTROL	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
REALIZÓ	27/01/2025	YELKANA FREYLE BUILES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 10
REALIZÓ	29/01/2025	ZENAIDA CARRILLO HERNANDEZ	SUBGERENTE DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
REVISÓ	29/01/2025	Comité Institucional de Gestión y desempeño	
APROBÓ	29/01/2025	LARRY JAVIER LAZA BARRIOS	AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR

CONTROL DE CAMBIOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES 2024	HSJM:PII-003	5	26/01/2024	CONTENIDO	ZENAIDA CARRILLO HERNANDEZ
PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES 2024	HSJM:PII-003	5	27/01/2025	CONTENIDO	YELKANA FREYLE BUILES

REGISTRO DE COMUNICACIÓN DEL DOCUMENTO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA	FECHA
LARRY JAVIER LAZA BARRIOS	AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR		29/01/2025
ZENAIDA CARRILLO HERNANDEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO		29/01/2025



ANEXOS





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO**

COD: GTH-FT-045

PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2025

AÑO:		2025	PRESUPUESTADO	\$ 628,121,393					
N°	FECHA	BIENESTAR	DESCRIPCION	POBLACION	RECURSOS	VALOR PROGRAMADO	OBSERVACIONES	INDICADOR	Normatividad
→	Febrero 2024	AUXILIO EDUCATIVO	Todos los empleados de planta, con hijos de 4 a 25 años con dependencia económica	Todos los Funcionarios	Auxilio en dinero para estudio	\$ 106,762,500	Auxilio Educativo para los hijos del trabajador, medio salario (SMLLV)	Total solicitudes recibidas/ Total funcionarios beneficiarios del auxilio	Resolucion Interna N° 0032 del 07 febrero de 2018, Por medio del cual se establecen los Estatutos de Bienestar social, e incentivos
↺	EN-DIC 2024	AUXILIO FUNERARIO	Todos los empleados de planta que se encuentren en una situación de duelo por la muerte de Madre, padre, hijos y cónyuge	Todos los funcionarios	Auxilio en dinero para gastos fúnebre	\$ 71,175,000	Se otorga en caso de una eventualidad	Total solicitudes recibidas/ Total funcionarios Activos	Según el DECRETO 1572 2024 del 24 de diciembre de 2024 el salario mínimo legal para el 2025 en Colombia quedó en un \$1.423.500 mensuales y comenzó regir desde el 1 de enero 2025
↻	EN-DIC 2024	AUXILIO UNIVERSITARIO	Entrega de auxilios para estudios universitarios a personal de planta: Pregrado, postgrado, Magister, Especializaciones, entre otros.	Todos los Funcionarios Que cuenten con los requisitos establecidos en los estatutos	Auxilio en dinero para estudio	\$ 34,164,000	Se entregara el equivalente a (2) Salarios mínimos Por semestre cursado	Total solicitudes recibidas/ Total funcionarios beneficiarios del auxilio	Según el DECRETO 1572 2024 del 24 de diciembre de 2024 el salario mínimo legal para el 2025 en Colombia quedó en un \$1.423.500 mensuales y comenzó regir desde el 1 de enero 2026



➤	DIC 2024	BONO NAVIDEÑO	Bono navideño de acuerdo al tiempo de servicio a los empleados de planta de la ESE , como aguinaldo para las fiestas decembrinas	Todos los Funcionarios Que cuenten con los requisitos establecidos en los estatutos	Bono	\$ 106,762,500	Medio salario (SMMLV)	Total solicitudes recibidas/ Total funcionarios que cumplan con los requisitos	Según el DECRETO 1572 del 24 de diciembre de 2024 el salario mínimo legal para el 2025 en Colombia quedo en un \$1.423.500 mensuales y comenzó regir desde el 1 de enero 2027
SUBTOTAL						\$ 318,864,000			
EJE 1: EQUILIBRIO PSICOSOCIAL									
Componente: Factores psicosociales									
N°	FECHA	PROGRAMA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	POBLACION	RECURSOS	Valor Programado	Observaciones	INDICADOR	Normatividad
5	Mayo 2024	TALLERES DE MANUALIDADES	El propósito de esta actividad es desarrollar en los servidores públicos habilidades diferentes a las relacionadas con sus funciones que estimulen la creatividad	Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la caja de compensación u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	\$ 1,423,500		N° TRABAJADORES PARTICIPANTES /N° TRABAJADORES INSCRITOS	Decreto 1567 de 1998, artículo 23
6	Junio 2024	JORNADA DEPORTIVA	Jornada deportiva con el propósito de mejorar la salud física de los servidores públicos en pro de la convivencia sana y productiva y que mantengan un buen estado de salud y ánimo, aquellos que estén interesados en participar en eventos deportivos y de recreación	Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la caja de compensación u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	\$ 1,423,500		N° TRABAJADORES PARTICIPANTES /N° TRABAJADORES INSCRITOS	Decreto 1567 de 1998, artículo 23
SUBTOTAL						\$ 2,847,000			
Componente: Equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral									
N°	FECHA	PROGRAMA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	POBLACION	RECURSOS	Valor Programado	Observaciones	INDICADOR	Normatividad
7	Junio y Diciembre 2024	ACTIVIDADES ESPECIALES CON OCASIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA Y DE COMPARTIR CON LAS FAMILIAS	Con el propósito de acercar a los servidores públicos con sus familias, equilibrar las dimensiones de la vida de los servidores, procurar que se sientan motivados y, de esta manera, poder contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.	Todos los Funcionarios		\$ 0	Conceder dos días al año para que sus trabajadores realicen diferentes actividades junto a sus familiares, esta actividad busca estimular la sana utilización del tiempo libre de los funcionarios y su núcleo familiar	Total solicitudes recibidas/ Total funcionarios que cumplan con los requisitos	Ley 1857 de 2017 Circular Externa 12 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública



8	ENE-DIC 2024	HORARIO FLEXIBLE DE TRABAJO	Con el propósito de acercar a los servidores públicos con los miembros de su familia, las entidades del Estado deberán adoptar acciones orientadas a la flexibilidad laboral como la adopción de horarios flexibles	Todos los Funcionarios		\$ 0			Circular Externa 12 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública Artículo 2.2.5.5.53 del Decreto 1083 de 2015
9	Abril 2024	ACCIONES CON OCASIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN	Con el propósito de acercar a los servidores públicos con sus familias, equilibrar las dimensiones de la vida de los servidores, procurar que se sientan motivados y, de esta manera, contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.	Dirigido a todos los niños y niñas entre 0 a 12 años.	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema para que los servidores públicos puedan participar con los niños y niñas.	\$ 56,940,000	Desarrollar una actividad o evento bajo una metodología lúdica para que los servidores públicos puedan participar con los niños y niñas.	Total de niños participantes/Total niños y niñas beneficiados	Ley 724 de 2001- Función Pública
10	Diciembre 2024	ACCIONES PARA CELEBRACION DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS	Con el propósito de promover el bienestar entre la institución y cada familia, se le entregará a cada uno de los hijos menores de 12 años de los servidores públicos, un obsequio en el mes de Diciembre.	Dirigido a todos los niños y niñas entre 0 a 12 años.	Se entregaran obsequios a los hijos de los servidores entre 0 y 12 años.	\$ 63,879,750		Total de niños participantes/Total niños y niñas beneficiados	
SUBTOTAL						\$ 120,819,750			
Componente: Calidad de vida laboral:									
N°	FECHA	PROGRAMA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	POBLACION	RECURSOS	Valor Programado	Observaciones	INDICADOR	Normatividad
11	13/12/2024	Acciones de preparación frente al cambio y de desvinculación laboral asistida o readaptación laboral cuando se den procesos de reforma organizacional	Dentro de los aspectos a trabajar y desarrollar en el programa están las actividades para la preparación al cambio de estilo de vida y así facilitar la adaptación a este, fomentando la creación de un proyecto de vida, la ocupación del tiempo libre, la promoción y prevención de la salud e igualmente alternativas ocupacionales y de inversión	Funcionarios de la Entidad que estén próximos a pensionarse	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos y vivenciales brindan la educación y el acompañamiento que requieren los funcionarios para abordar esta nueva etapa.	\$ 19,874,000		Servidores públicos Pre pensionados/Total de servidores públicos prepensionados en transición	Decreto-Ley 1567 de 1998 – artículo 24 Decreto 1083 de 2015 – artículo 2.2.10.7
12	28/06/2024	ACTIVIDADES PARA EL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	"El 27 de junio de cada año se conmemora el Día Nacional del Servidor Público. Para este día se señaló que las entidades deben realizar capacitaciones y jornadas de reflexión institucional, con el objetivo de que los servidores fortalezcan su sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio en lo público	Todos los Funcionarios	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos y vivenciales brindan la educación y el acompañamiento que requieren los funcionarios para abordar esta nueva etapa.	\$ 29,700,000	La entidad para este día, realizará un evento el próximo 27 de junio en donde resaltará la labor de los servidores públicos que con su actitud de servicio, desempeño y compromiso contribuyen cada día a la construcción de un mejor país"	Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	Decreto 2865 de 2013 (artículo 2.2.15.1 del Decreto 1083 de 2015)



13	01/05/2024	Actividades con ocasión del reconocimiento a servidores públicos según su profesión. (Día del Periodista, Administrador, Abogado y Psicólogo, entre otras)	Brindar oportunidad de realización de una jornada vivencial personalizada e incentivar las buenas relaciones interpersonales	Todos los Funcionarios	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos y vivenciales brindan la educación y el acompañamiento que requieren los funcionarios para abordar esta nueva etapa.	\$ 14,235,000	Se entregara una tarjeta para enaltecer la labor del servidor de acuerdo con su profesion y buscar la motivacion y creacion de sentido de pertenencia con la entidad	Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	
14	16/12/2024	Reconocimientos por el buen desempeño	Reconocimiento para el buen desempeño con el propósito de motivarlos a ser mas productivos,	Todos los Funcionarios	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos y vivenciales brindan la educación y el acompañamiento que requieren los funcionarios para abordar esta nueva etapa.	\$ 28,470,000	Otorgar reconocimientos por el buen desempeño con el propósito de motivarlos a ser más productivos	Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	Decreto-Ley 1567 de 1998 – artículo 26 al 38 Decreto 1083 de 2015 – artículo 2.2.10.8 al 2.2.10.17
15	EN-DIC 2024	ENTORNO SALUDABLE	Esta Campaña se realizara 2 veces en el año, con campañas de promoción y difusión de hábitos de alimentación, deporte y en general hábitos de vida saludable en procura del mejoramiento continuo de la calidad de vida del talento humano	Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL, Caja de Compensacion u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	\$ 784,143		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	
16	EN-DIC 2024	CELEBRACION DE LOS CUMPLEAÑOS	Que los servidores celebren el día de su cumpleaños,	Todos los Funcionarios		\$ 0.00	Se busca que el servidor publico disfrute del día de su cumpleaños, con un descanso compensatorio en esta fecha especial, para que pueda disfrutar de su día al lado de su familia y seres queridos.	Servidores públicos beneficiados/ Total funcionarios Activos	
17	DIC-2024	ACCIONES PARA CELEBRACION DE NAVIDAD CON LOS FUNCIONARIOS	por lo que podrán darles el día libre por su cumpleaños para que tenga	Todos los Funcionarios		\$ 71,175,000.00		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	
SUBTOTAL						\$ 164,238,143.00			
EJE 2: SALUD MENTAL									
Higiene mental o psicológica									
N°	FECHA	PROGRAMA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	POBLACION	RECURSOS	Valor Programado	Observaciones	INDICADOR	Normatividad



18	OCT 2024	Acompañamiento de implementación de estrategias para el mantenimiento de la salud mental		Funcionarios de la Entidad que estén próximos a pensionarse	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos y vivenciales brindan la educación y el acompañamiento que requieren los funcionarios para abordar esta nueva etapa.	\$ 1,423,500		Servidores públicos Pre pensionados/Total de servidores públicos prepensionados en transición	
19	OCT 2024	Estrategias de trabajo bajo presión		Todos los Funcionarios	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos y vivenciales brindan la educación y el acompañamiento que requieren los funcionarios para abordar esta nueva etapa.	\$ 1,423,500		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	
SUBTOTAL						\$ 2,847,000			
Prevención de nuevos riesgos a la salud									
N°	FECHA	PROGRAMA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	POBLACION	RECURSOS	Valor Programado	Observaciones	INDICADOR	Normatividad
20	MAYO 2024	PREVENCION DEL SEDENTARISMO	Proteger y mantener la salud física, mental y social de los servidores públicos, en los puestos de trabajo y en la organización en general, proporcionando condiciones seguras e higiénicas con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para mejorar la productividad.	Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL, Caja de Compensacion u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	\$ 1,423,500		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	Decreto 2771 de 2008
21	FEB-DICI 2024	APOYO PSICOLOGICO OCUPACIONAL ENFOCADO EN MANEJO DE EMOCIONES, ADAPTACION AL CAMBIO Y ASERTIVIDAD		Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL, Caja de Compensacion u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	\$ 1,423,500		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	
22	MAR-OCT 2024	JORNADAS DE TAMIZAJE		Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL, Caja de Compensacion u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	\$ 1,423,500		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	
23	MAR-OCT 2024	MENEJO DE ANSIEDAD Y DEPRESION		Todos los Funcionarios		\$ 1,423,500		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	
24	MAR-OCT 2024	ORIENTACION PSICOLOGICA DIRIGIDAS A LA PREVENCION DE RIESGOS A LA SALUD		Todos los Funcionarios		\$ 1,423,500		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	
SUBTOTAL						\$ 7,117,500			



EJE 3: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Fomento de la inclusión, la diversidad y la equidad:

N°	FECHA	PROGRAMA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	POBLACION	RECURSOS	Valor Programado	Observaciones	INDICADOR	Normatividad
25	FEB-DIC 2024	ACCIONES PARA PROMOVER LA INCLUSION LABORAL DIVERSIDAD Y EQUIDAD	Con el proposito de Promover la diversidad y la equidad, ademas a prevenir prácticas irregulares en cumplimiento de la normatividad vigente, Se realizaran Jornadas de sensibilizacion de los servidores Públicos entorno a la importancia de la diversidad e inclusion, para ello se diseñaran actividades que responden a estas características	Todos los Servidores Públicos	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL, Caja de Compensacion u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	\$ 1,423,500		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	Ley 581 de 2000
26	FEB-DIC 2024	CAMPAÑA DE CREACIÓN DE CULTURA INCLUSIVA DENTRO DE LA ENTIDAD	Realizar acciones de sensibilización y promoción relacionadas con el trato igualitario de todos los servidores públicos sin importar su género, religión, origen étnico, raza, ni otra condición	Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL, Caja de Compensacion u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	\$ 1,423,500		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	N/A
27	FEB-DIC 2024	ACCIONES PARA PREVENIR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	Adelantar Campañas para prevenir y Proteger los derechos de los pueblos indigenas, así como crear un ambiente laboral basado en la inclusion y así mejorar la calida de vida de los servidores	Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	\$ 1,423,500		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	Decreto 1232 de 2018
SUBTOTAL						\$ 4,270,500			

Prevención, atención y medidas de protección:

N°	FECHA	PROGRAMA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	POBLACION	RECURSOS	Valor Programado	Observaciones	INDICADOR	Normatividad
28	FEB-DIC 2024	ACTIVIDADES DE IDENTIFICACION, DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES ASOCIADAS AL ACOSO LABORAL, SEXUAL, CIBERACOSO Y ABUSO DE PODER	Desarrollar estrategias de identificación y detección de posibles situaciones asociadas al acoso laboral y sexual y al abuso de poder, para ello, deberán tener en cuenta los procedimientos y protocolos que establece la Ley 1010 de 2006	Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	\$ 1,423,500.00		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	Ley 1010 de 2006
SUBTOTAL						\$ 1,423,500.00			

EJE 4: TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Creación de cultura digital para el bienestar:

N°	FECHA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	POBLACION	RECURSOS	Valor Programado	Observaciones	INDICADOR	Normatividad
----	-------	----------	-----------------------	-----------	----------	------------------	---------------	-----------	--------------



29	jun-24	Actividades para promover y fortalecer las competencias en el uso de herramientas digitales (aplicaciones APPS Gratuitas) enfocadas al autocuidado.	Capacitar a los funcionarios en competencias para el uso de herramientas digitales de uso gratuito que permitan el autocuidado en la salud (actividades físicas, nutricionales, entre otras)	Todos los Funcionarios	Se gestionara esta actividad en convenio con la ARL u otro Organismo, de modo que puedan llevarla a cabo servidores	\$ 1,423,500.00		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	
SUBTOTAL						\$ 1,423,500.00			
EJE 5: IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO									
N°	FECHA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	POBLACION	RECURSOS	Valor Programado	Observaciones	INDICADOR	Normatividad
30	jun-24	ACTIVIDADES DE TEAM BUILDING (Construcción de equipos)	Organizar Actividades con el fin de involucrar más a los servidores publicos de la entidad en el fomento de los valores y el entendimiento de la importancia de la labor que desempeñan	Todos los Funcionarios	Contratar a un experto o empresa especializada	\$ 1,423,500.00		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	
31	abr-24	PROMOVER EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Adelantar Campañas con el propósito de promover en las servidoras y los servidores públicos el entendimiento y la interiorización de los valores del Código de Integridad.	Todos los Funcionarios	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos	\$ 1,423,500.00		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	
32	jun-24	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA MEJORA DEL CLIMA LABORAL Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL	Organizar talleres de sensibilización sobre clima laboral y la cultura organizacional con el fin de mejorar en estos temas dentro de la E.S.E.	Todos los Funcionarios	Para desarrollar este programa se contratan los servicios de personal especializado en el tema, el cual a través de talleres lúdicos	\$ 1,423,500.00		Total funcionarios asistentes/Total funcionarios Activos	
SUBTOTAL						\$ 4,270,500.00			
TOTAL						\$ 628,121,393.00			

